

SÉPTIMO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

ANEXO

LISTA DE RESERVA AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GRUPO/SUBGRUPO A/A1

ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***4632**	LIMA MARTÍN	MANUELA	9,435
2	***8820**	SÁNCHEZ DE LA CRUZ	MARÍA DOLORES	4,34
3	***7849**	GONZÁLEZ RIVERO	MARÍA ELENA	3,675
4	***3641**	DEL PINO SUÁREZ	INMACULADA	3,55
5	***7830**	ARBELO LEÓN	ALMUDENA DE LA INMACULADA	3,325

En Santa Lucía de Tirajana, a tres de octubre de dos mil veinticuatro.

EL SR. ALCALDE PRESIDENTE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

176.951

ANUNCIO

4.178

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024-5673, de fecha 2 de octubre de 2024, por el que se nombra como Funcionario/a de Carrera de (2) dos plazas de Psicólogo/a perteneciente a la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, afectadas por el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Nombrar como Funcionaria de Carrera tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de PSICÓLOGO/A, por el sistema de CONCURSO, a DOÑA MARÍA JOSÉ GUEDES SÁNCHEZ con DNI ***5915***, como Psicóloga, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, para ocupar en tal calidad la plaza número 1293.

SEGUNDO. Adscribir a doña María José Guedes Sánchez al puesto número 1419 de la Relación de Puestos de Trabajo como Funcionario de Carrera, con derecho al total percibo de las retribuciones correspondientes al Grupo A, Subgrupo A1 Psicóloga.

TERCERO. Nombrar como Funcionaria de Carrera tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de PSICÓLOGO/A, por el sistema de CONCURSO, a DOÑA MILAGROS SUÁREZ SANTANA con DNI ***6252***, como Psicóloga, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, para ocupar en tal calidad la plaza número 1294.

CUARTO. Adscribir a doña Milagros Suárez Santana al puesto número 1420 de la Relación de Puestos de Trabajo como Funcionario de Carrera, con derecho al total percibo de las retribuciones correspondientes al Grupo A, Subgrupo A1 Psicóloga.

QUINTO. Aprobar la constitución de la Lista de Reserva correspondiente al proceso selectivo de la categoría de PSICÓLOGO/A, conforme a la calificación final y por orden de puntuación decreciente de aquellos aspirantes que no hayan obtenido plaza y según el orden de puntuación, debiendo haber obtenido una puntuación mínima de 3 puntos y propuestos por el Tribunal Calificador (Se adjunta como Anexo).

SEXTO. Notificar la presente resolución a los/as interesados/as así como el régimen de recursos que corresponda.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

SÉPTIMO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

OCTAVO. Comunicar, al Registro de Personal así como dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos oportunos

NOVENO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

ANEXO

LISTA DE RESERVA PSICÓLOGO/A GRUPO/SUBGRUPO A/A1

ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***8876**	VEGA SEGURA	MARÍA TRINIDAD	10
2	***7798**	MATEO BORDÓN	CARMEN DELIA	10
3	***8893**	BETANCOR MARTEL	ANA BELÉN	10
4	***7797**	SARMIENTO SANTANA	PINO DOLORES	10
5	***7849**	GONZÁLEZ RIVERO	MARÍA ELENA	10
6	***0493**	RODRÍGUEZ MELIÁN	LETICIA CASANDRA	9,965
7	***5326**	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	JOSÉ ÁNGEL	8,12
8	***0312**	MARTIN MECKBACH	SILVIA LEONOR	5,3
3	***1802**	CARDONA RODRÍGUEZ	ROMINA MARÍA	4,58
10	***0969*	MORAN JIMÉNEZ	LAURA ISABEL	3,41

En Santa Lucía de Tirajana, a tres de octubre de dos mil veinticuatro.

EL SR. ALCALDE PRESIDENTE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

176.952

ANUNCIO

4.179

Por la presente comunicación se hace público el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ilustre Ayuntamiento, número 2024-5753, de fecha 4 de octubre de 2024 por la que se aprueba una (1) plaza de Arquitecto, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, con el carácter de funcionario de carrera, turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“Esta Alcaldía, de conformidad con la regulación prevista en el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y demás disposiciones legales, HA RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar las bases específicas y la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza (1) de Arquitecto, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, con el carácter de funcionario de carrera, turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición, que se relaciona a continuación, conforme a las bases específicas que se adjuntan como anexo del presente informe propuesta:

Plaza: 1353

ESCALA Y SUBESCALA: Administración Especial-Subescala Técnica

GRUPO Y SUBGRUPO: Grupo A, Subgrupo A1

SEGUNDO. De la resolución que se adopte deberán practicarse las notificaciones y publicaciones que procedan.

ANEXO. BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, POR EL TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y, CON EL CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, UNA PLAZA VACANTE DE ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA.

PRIMERA. Objeto.

El proceso selectivo tiene por objeto cubrir en propiedad, con carácter de funcionario de carrera, mediante turno libre y por el sistema de concurso-oposición, UNA (1) plaza encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1. Tal plaza se encuentra dotada presupuestariamente con arreglo a la legislación vigente, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento y el Acuerdo Regulador de las condiciones de Trabajo del Personal Funcionario.

El proceso también permitirá la constitución de una lista de reserva para nombramientos interinos en la misma categoría que es convocada, con los aspirantes y por el sistema que más adelante se establece, que se regirá en todos sus términos por las disposiciones contenidas en el Reglamento de Funcionamiento de las Listas de Reserva para cubrir las interinidades y contrataciones en las distintas categorías de personal laboral y funcionarios del